



## Ayuntamiento de El Molar

Expediente n.º: 409/2018

### ACTA DE BAREMACIÓN

#### BOLSA DE EMPLEO PERSONAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR. GRUPO DOS JARDINEROS

Reunidos a las 11:00 horas del 9 de octubre de 2018, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para la creación de una bolsa de trabajo temporal del Ayuntamiento de El Molar, mediante el sistema de concurso oposición

- D. Javier Garcia Pradera, Presidente del Tribunal.
- D<sup>a</sup> Margarita Pascual Gonzalez, Secretario del Tribunal.
- D. Manuel Martin de Ciria Vocal del Tribunal.
- D. Raul Martin Barrachina, Vocal del Tribunal.

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria y a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de conformidad con las bases.

<u>NOMBRE</u>	<u>EXP. PROFESIONAL</u>	<u>FORMACION</u>	<u>TITULACION</u>	<u>TOTAL</u>
DIEGO NIETO GIL	4	0	0	4
FRANCISCO ROMERO MEDINA	0.90	1	0	1.90
FERNANADA CASTRO ARANDA	0.90	1	0	1.90
CESAR DEL POZO GONZALEZ	0.90	1	0	1.90
JULIA AGUADO HERRERO	0	0	0	0
PAMELA VILLA	0	0	0	0

Finalizado el proceso, el Tribunal publicará las actas reflejando la puntuación obtenida en el concurso en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Se establece un plazo de tres *días hábiles* para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:00 horas y para que quede constancia de lo tratado yo la secretaria redacto acta que someto a la firma del Presidente y vocales presentes, soy fe.

Presidente

Fdo. Javier Garcia Pradera

Secretario

Fdo. Margarita Pascual Gonzalez

Vocales

Fdo. Raul Martin Barrachina

Manuel Martin de Ciria

**Ayuntamiento de El Molar**

Plza. Mayor, 1, El Molar. 28710 (Madrid). Tfno. 918410009. Fax: 918410072